

BENEFICIOS TRIBUTARIOS: CARACTERÍSTICAS BÁSICAS								
	Cuentas de ahorro para la educación	Crédito impositivo "American Opportunity (Hope)"	Crédito perpetuo por aprendizaje	Deducción de intereses de préstamos para la enseñanza	Programas calificados de cuota escolar	Planes de asistencia para empleados	Deducción de intereses de bonos de ahorro	Retiros de cuentas personales de jubilación
Márgenes de ingresos por sobre los cuales la elegibilidad se elimina gradualmente	2002 a 2010: Ingreso bruto ajustado \$95-110,000 (individual), \$190-220,000 (conjunto) A partir del 2011: Los límites de ingresos conjuntos bajan a \$150-160,000	2009 y 2010: Ingreso Bruto Ajustado Modificado \$80-90.000 (soltero), \$160-180.000 (conjunto) (2009, sujeto a indexación) Comenzado en el año 2011, los montos serán: \$50-60.000 (soltero), \$100-120.000 (conjunto) (sujeto a indexación)	Ingreso Bruto Ajustado Modificado \$50-60.000 (soltero), \$100-120.000 (conjunto) (2009, sujeto a indexación).	2002 al 2010: \$55-70.000 (soltero), \$115-145.000 (conjunto), (2008, sujeto a indexación). Comenzando en el año 2011: Ingreso Bruto Ajustado Modificado \$40-55.000 (soltero), \$60-75.000 (conjunto) (sujeto a indexación).	Ninguno	Ninguno	Ingreso Bruto Ajustado Modificado \$69.950-84.950 (soltero), \$104.900-134.900 (conjunto) (2009, sujeto a indexación)	Ninguno
Límite anual en dólares	Contribución por beneficiario: 2002 a 2010: \$2000 al 15 de abril del siguiente año. A partir del 2011: \$500 al 31 de diciembre. Distribuciones limitadas a la cantidad de gastos calificados.	2009 y 2010: \$2500. Comenzando en el año 2011, \$1.800 por estudiante (indexado por inflación).	\$2000 por declaración de impuestos	\$2500	El límite de la contribución depende del plan. Vea <i>Claves y Consejos</i> acerca de impuestos a las donaciones.	\$5250	Hasta el monto de gastos calificados	Hasta el monto de gastos calificados

¿LOS GASTOS DE QUIÉN CALIFICAN?								
	Cuentas de ahorro para la educación	Crédito impositivo "American Opportunity (Hope)"	Crédito perpetuo por aprendizaje	Deducción de intereses de préstamos para la enseñanza	Programas calificados de cuota escolar	Planes de asistencia para empleados	Deducción de intereses de bonos de ahorro	Retiros de cuentas personales de jubilación
Contribuyente	Sí, si es el beneficiario	Sí	Sí	Sí	Sí, si es el beneficiario			
Cónyuge del contribuyente	Sí, si es el beneficiario	Sí	Sí	Sí	Sí, si es el beneficiario			
Dependiente	Sí, si es el beneficiario	Sí	Sí	Sí, cualquier dependiente del contribuyente al momento en que se incurre en la deuda	Sí, si es el beneficiario			
Otros	Puede traspasarse a un miembro de la familia del beneficiario	No	No	No	Sí, si se cambia el beneficiario por otro miembro de la familia o desde el 2002 hasta el 2010 se traspasa a un plan nuevo con un beneficiario diferente miembro de la familia.	No	No	Hijo, nieto

¿QUÉ GASTOS CALIFICAN?								
	Cuentas de ahorro para la educación	Crédito impositivo "American Opportunity (Hope)"	Crédito perpetuo por aprendizaje	Deducción de intereses de préstamos para la enseñanza	Programas calificados de cuota escolar	Planes de asistencia para empleados	Deducción de intereses de bonos de ahorro	Retiros de cuentas personales de jubilación
Cuota escolar	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Libros	Sí, y materiales	2009 y 2010: Sí. Comenzando en el año 2011, no.	No	Sí	Sí	Sí ¹	No	Sí, y materiales
Alojamiento y comida	Sí ²	No	No	Sí	Sí, si es de tiempo parcial	No	No	Sí, si es de tiempo parcial
Tecnología informática, equipamiento, servicio de internet.	No	2009 y 2010: solo si se necesita una computadora para inscribirse o para asistir a la institución educativa. Comenzando en el año 2011, no.	No	No	Para los años 2009 y 2010, sí, mientras estaba inscrito en una institución educativa que calificaba conforme a los requisitos aplicables. Comenzando en el año 2011, no.	No	No	No

También materiales y equipamiento excepto aquellos que pueden ser retenidos después de que finalice el curso.

¹ También materiales y equipamiento excepto aquellos que pueden ser retenidos después de que finalice el curso.

² Si cursa tiempo parcial o más y tiene como objetivo obtener una acreditación reconocida.

REQUISITOS PARA EL ESTUDIANTE Y LA INSTITUCIÓN								
	Cuentas de ahorro para la educación	Crédito impositivo "American Opportunity (Hope)"	Crédito perpetuo por aprendizaje	Deducción de intereses de préstamos para la enseñanza	Programas calificados de cuota escolar	Planes de asistencia para empleados	Deducción de intereses de bonos de ahorro	Retiros de cuentas personales de jubilación
¿Es requisito un estudiante calificado?	No	Sí	Sí, excepto para gastos para adquirir o mejorar conocimientos prácticos.	Sí	No, excepto para gastos de alojamiento y comida.	No	No	No
¿Es requisito una institución calificada?	Sí ³	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
% tiempo requerido	No disponible, excepto para tiempo parcial para alojamiento y comida.	Tiempo parcial	Tiempo parcial ⁴	Tiempo parcial	No disponible, excepto para tiempo parcial para alojamiento y comida.	No disponible	No disponible	No disponible, excepto para tiempo parcial para alojamiento y comida.

³ Las definiciones de instituciones calificadas varían según los diferentes beneficios tributarios. Generalmente, se trata de instituciones de enseñanza postsecundaria calificadas para participar en el programa federal de becas para la enseñanza, pero puede tratarse de otras.

⁴ Puede ser menos si la educación es para adquirir o mejorar conocimientos prácticos.

TIPO DE PROGRAMA EDUCATIVO CUBIERTO								
	Cuentas de ahorro para la educación	Crédito impositivo "American Opportunity (Hope)"	Crédito perpetuo por aprendizaje	Deducción de intereses de préstamos para la enseñanza	Programas calificados de cuota escolar	Planes de asistencia para empleados	Deducción de intereses de bonos de ahorro	Retiros de cuentas personales de jubilación
De grado	Sí	Sí. Para los años 2009 y 2010, los primeros cuatro años. Comenzando en el año 2011, solo los dos primeros años.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
De posgrado	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Acreditación reconocida	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No se especifica
Para adquirir o mejorar conocimientos prácticos	No	No	Sí	No	No	Sí	Sí	No se especifica
Educación primaria y secundaria	2002 a 2010: Sí ⁵ A partir del 2011: No	No	No	No	No	No	No	No

⁵ Para gastos por enseñanza pública o privada: cuota escolar, libros, equipamiento de computación, alojamiento y comidas, uniformes, atención extendida en guarderías, servicios para estudiantes con necesidades especiales.

6 Restricciones Adicionales Para Solicitar Beneficios Tributarios

RESTRICCIONES ADICIONALES PARA SOLICITAR BENEFICIOS TRIBUTARIOS								
	Cuentas de ahorro para la educación	Crédito Hope	Crédito perpetuo por aprendizaje	Deducción de intereses de préstamos para la enseñanza	Programas calificados de cuota escolar	Planes de asistencia para empleados	Deducción de intereses de bonos de ahorro	Retiros de cuentas personales de jubilación
Cantidad de veces que se puede solicitar	No hay límite, pero debe usarse antes de los 30.	2009 y 2010: durante los primeros cuatro años por estudiante, comenzando el año 2011, los dos primeros años por alumno.	No hay límite.	2002 a 2010: No hay límite. A partir del 2011: limitado a los primeros 60 pagos.	No hay límite federal.	No hay límite federal.	No hay límite.	No hay límite
¿Puede solicitarlo si usted es el dependiente de otro?	Sí	No, pero los gastos pagados por un dependiente se tratan como si los pagara el padre.	No, pero los gastos pagados por un dependiente se tratan como si los pagara el padre.	No	No hay restricción federal.	No hay restricción federal.	Sí	Sí
Los casados, ¿deben hacer solicitudes conjuntas?	Aparentemente, no.	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No